

Montevideo, 17 de enero de 2023

Ref. N° 12/001/3/70/2023.-

Mediante acceso a la información pública se consulta:

“Brasil acabó el 2022 con récord de letalidad y casos reportados de dengue: ¿cómo afecta a Uruguay? Una de las novedades de la “empidemia” de dengue en Brasil es que se vio mayor transmisión en la zona sur, frontera con Uruguay. Los epidemiólogos brasileños lo explican por cierta suba de la temperatura en el sur. ¿A Uruguay le podría pasar lo mismo? ¿Qué cantidad de casos nuevos diagnosticó el MPS? Pido se desglose por: casos nuevos de dengue importado, de dengue autóctono y fallecidos si los hubiere. En comparación con otras temporadas de verano, ¿cuál está siendo el riesgo epidemiológico de la circulación de dengue? ¿Qué medidas preventivas está implementado el MSP? ¿Los uruguayos que se fueron o se van a veranear al sur de Brasil deberían tener algún cuidado? ¿Cuál?”

Consultada la Dirección General de la Salud a través de la División de Epidemiología – Unidad de Zoonosis y Vectores, se informa:

Montevideo, 4 de enero 2023.

Brasil acabó el 2022 con récord de letalidad y casos reportados de dengue: ¿cómo afecta a Uruguay?

2022 cierra con más de 2.600.000 casos de dengue en la región de Las Américas ubicándose en el tercer peor año de la historia después de 2019 y 2016, según datos registrados por OPS/OMS en su Plataforma de Información en Salud de las Américas (PLISA).

Brasil es un país endémico para dengue, eso significa que la circulación se mantiene durante todo el año, y todos los años reportan a OPS/OMS cientos de miles de casos. La situación de nuestro país es muy diferente ya que en Uruguay hemos tenido puntualmente casos autóctonos en algunas semanas de muy pocos años. En 1916 (último antecedente de circulación en Salto), en 2016 (19 autóctonos en Montevideo) y en 2020 (3 autóctonos en Salto y San José).

Por otro lado la letalidad está directamente relacionada a la circulación de los diferentes serotipos virales, ya que los casos de dengue grave en su enorme mayoría son consecuencia de haber padecido más de una vez la enfermedad. Existen cuatro serotipos (Den 1, 2, 3 y 4) y como quedamos inmunes al tipo de virus dengue que nos infectó, esto solo puede ocurrir si cambia el serotipo circulante. Lamentablemente en Brasil hace muchos años que circulan los 4 tipos de virus a la vez y esto aumenta considerablemente las probabilidades de enfermar más de una vez, de desarrollar dengue grave y de morir. Sin embargo la letalidad de este agente viral es muy baja, a modo de ejemplo, si lo comparamos con COVID 19, la letalidad general del dengue es 25 veces menor.

Actualmente seguimos atentamente los reportes de nuestros países limítrofes pues nosotros tenemos presencia del mosquito vector (*Aedes aegypti*) en todo nuestro territorio y el virus se traslada con las personas, uruguayos que viajan y retornan infectados, o extranjeros enfermos que nos visitan. Por eso insistimos en la consulta precoz ante fiebre, dolores articulares y musculares, sarpullido y dolor retro ocular. Es esencial detectar y notificar al Ministerio de Salud Pública los casos importados para poder aislar a la persona y evitar que sea picada por un *Ae. aegypti* y comience la circulación autóctona.

Una de las novedades de la “empidemia” de dengue en Brasil es que se vio mayor transmisión en la zona sur, frontera con Uruguay. Los epidemiólogos brasileños lo explican por cierta suba de la temperatura en el sur. ¿A Uruguay le podría pasar lo mismo?

Creo que además del factor climático debe considerarse que esta región de Brasil fue la última en tener circulación de dengue e históricamente ha tenido un menor número de casos, por ende se trata de población menos inmunizada contra los distintos serotipos y por lo tanto más susceptible.

¿Qué cantidad de casos nuevos diagnosticó el MPS? Pido se desglose por: casos nuevos de dengue importado, de dengue autóctono y fallecido si los hubiere.

Tabla 1. Casos de dengue notificados y confirmados en Uruguay de 2019 a 2022

Año	Casos notificado de sospecha de dengue	Casos confirmados de dengue
2019	181	26
2020	289	45
2021	52	2
2022	76	20

Fuente DEVISA

No hubo fallecidos por esta causa, todos los casos confirmados tienen antecedente de viaje (importados) excepto 3 casos autóctonos confirmados en 2020.

En comparación con otras temporadas de verano, ¿cuál está siendo el riesgo epidemiológico de la circulación de dengue?

Como todos los años en esta época coinciden dos factores decisivos en la transmisión de dengue: el incremento de los viajeros (turismo emisor y receptor) que trasladan el virus de un lugar a otro y las altas temperaturas que acortan el ciclo reproductivo del mosquito.

Cuanto más compleja sea la situación regional más probabilidades de que aumente el número de casos importados y de circulación autóctona. Durante 2022 se ha visto un incremento inusual de los casos de dengue en la región Sur de Brasil, este hecho acerca el virus a la frontera con Uruguay.

Debemos considerar que entre el 22 de diciembre y el 1º de enero más de 15.000 brasileños han ingresado al país y que gran número de uruguayos tienen habitualmente como destino Brasil (sobre todo Florianópolis en Semana de Turismo).

De ahí la importancia de recordar las medidas preventivas.

¿Qué medidas preventivas está implementado el MSP?

Uruguay vigila la presencia de este vector desde 1997 a través de distintas herramientas. Hoy se utilizan trampas, monitoreando de cerca los sitios de alta densidad de cada localidad y realizando las acciones de control que mejor se adaptan a la situación. Asimismo, todos los años se recuerda a la población las medidas para evitar generar sitios de cría de *Aedes aegypti* (tapar, dar vuelta, poner bajo techo, perforar, salar, clorar según el tipo de recipiente) y de prevención personal como repelente y mosquiteros.

Los prestadores de salud cuentan con planes de contingencia para arbovirosis. La notificación y el seguimiento de los casos importados son el pilar fundamental para evitar la circulación autóctona.

¿Los uruguayos que se fueron o se van a veranear al sur de Brasil deberían tener algún cuidado? ¿Cuál?

Es vital tener en cuenta las recomendaciones de protección personal (ropa que cubra la mayor parte del cuerpo, uso de repelente durante todo el viaje y 10 días después de retornar), dormir con aire acondicionado o ventiladores en habitaciones que cuenten con mosquiteros en las ventanas y el uso de tules sobre las cunas de los bebés. Así como la consulta precoz ante síntomas compatibles.

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado en los términos del presente informe.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información respecto a: i) cómo afecta a Uruguay el hecho de que Brasil acabó 2022 con record de letalidad y casos reportados de dengue; ii) si a Uruguay le podría pasar que debido a la suba de temperatura en la zona sur haya mayor transmisión de dengue; iii) cantidad de casos nuevos diagnosticados por el Ministerio de Salud Pública, desglosados por casos nuevos de dengue importado, autóctono y fallecidos si los hubiera; iv) riesgo epidemiológico de la circulación de dengue en comparación con otras temporadas de verano; v) medidas preventivas que se están implementando por parte del Ministerio de Salud Pública; vi) tipo de cuidados que deberían tener los uruguayos que fueron a veranear a Brasil;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-70-2023

VF